



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

#### SECRETARÍA DE GOBIERNO DE BURGOS

##### Justicia de Paz

Acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León en Burgos a 19/01/2021, de nombramientos de jueces de paz titulares y sustitutos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y artículo 4 del Reglamento de Jueces de Paz (BOE de 13 de julio de 1995), que se hacen públicos y corresponden a las poblaciones que se relacionan a continuación de la provincia de Burgos:

POBLACIÓN	CARGO	NOMBRE
AGUILAR DE BUREBA	TITULAR	MARÍA CARMEN GONZÁLEZ GONZÁLEZ
CAMPOLARA	TITULAR	MARÍA MONSERRAT PALACIOS GARCÍA
CANTABRANA	TITULAR	VÍCTOR PEÑA MARTÍNEZ
CARCEDO DE BUREBA	SUSTITUTO	MARÍA DEL RÍO MENA
CUEVAS DE SAN CLEMENTE	SUSTITUTO	GONZALO ALONSO GARCÍA
ESTÉPAR	SUSTITUTO	JOSÉ VICENTE MUÑOZ RODRÍGUEZ
GUMIEL DE MERCADO	TITULAR	ALEJANDRO DE LA FUENTE ROJO
ISAR	TITULAR	ISABEL SEDANO MATA
LA VID Y BARRIOS	TITULAR	CRISTÓBAL LEAL MINGUITO
PADRONES DE BUREBA	TITULAR	JOSÉ MANUEL CASTILLO OJEDA
PINILLA DE LOS BARRUECOS	TITULAR	EFRÉN ETERIO IZQUIERDO GÓMEZ
SAN MARTÍN DE RUBIALES	TITULAR	REBECA MARTÍNEZ HORNILLOS
SANTA OLALLA DE BUREBA	SUSTITUTO	FERNANDO GARCÍA DÍEZ
VALDORROS	SUSTITUTO	CÉSAR DÍEZ ABAD
VALLE DE VALDELUCIO	SUSTITUTO	GAUDENCIO ARROYO GARCÍA
VILLAFRUELA	SUSTITUTO	JORGELINA MARTÍNEZ GONZÁLEZ
VILLAGONZALO PEDERNALES	SUSTITUTO	ABEL GONZÁLEZ IBEAS
VILLORUEBO	TITULAR	ÁLVARO MONTES VALDEPEÑAS

El nombramiento será para un periodo de cuatro años, a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y tomarán posesión de su cargo dentro de los veinte días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento, previo juramento o promesa del cargo ante el juez de Primera Instancia e Instrucción del Partido, en su caso.



Contra los acuerdos de nombramiento de jueces de paz cabe recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial en los plazos y por los motivos y formas que establece el artículo 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Burgos, a 22 de enero de 2021.

La secretaria de Gobierno,  
María Teresa de Benito Martínez